



TRIBUNAL DE CUENTAS

En cumplimiento de base segunda, punto 6, de la Resolución de 24 de febrero de 2020 (BOE del 3 de marzo de 2020), de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en distintos Departamentos y Unidades del Tribunal de Cuentas, adscritos a los Subgrupos C1 y C2, se anuncia que el último día para formular renuncias parciales a alguno de los puestos solicitados en el concurso es el 15 de octubre de 2020, fecha de la primera reunión de la Comisión de Valoración.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN